

## SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE V RECURSOS NATURALES



Hoja	De						
1	1						
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.							
M X	104684						
2. Válido hasta	05-ago20						
,	IMPORTACIÓN						
EXPORTACIÓN							
<b>V</b>	REEXPORTACIÓN						
	OTROS						

Y RECURSOS NATU	JRALES		DE FAUNA Y FLORA SILV	ESTRE	S		OTROS
3. DESTINATARIO (NO	MBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITU	JLAR (NOMBRE Y DIRECC	CIÓN, PAÍS)	
LUCCHESE, INC	c.			MANU	JFACTURERA MURO, S.A	. DE C.V.	
•	9 1 1 2 9						
3a. Pais de destino E	ESTADOS UNIDOS DE A	AMÉRICA					
5. Condiciones especial				6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM	IINISTRATIVA
							10
				SUB	SECRETARÍA DE GES	TIÓN PARA LA PROTI	ECCIÓN AMBIENTAL
			DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				
			EJÉRCITO NACIONAL No. 223				
			COL. ANÁHUAC				
				ALC	ADÍA MIGUEL HIDALG	0	
Para animales nivis Este Certificado	es varas solo si las condiciones de li	ransc-orte se ajustan a l	las directrices CITES para la movilización de e de animales vivos	CIUE	DAD DE MÉXICO, C.P.	11320	
namales vivos, en su caso de transpo 5a. Objetivo de			tampilla de seguridad No.	MÉX			
		00.120	tampma ac cogeneration				
COMER				L	T	11, Cantidad; número de	44- T-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-
7/8 Nombre común		1	cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y Procedencia	especimenes y/o	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie)		numeros	s de identificación (edad/sexo, vir BOTA HOMBRE	vosj	Flocedencia	peso neto (kg.)	
					ΙΙС	116 PARES	
Caiman	crocodilus	TUSCUS					
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpo	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA	CO42730	28-feb18	COLOMBIA		CO42730	28-feb18	
2	1				1		
					xxx	xxx	
XXXXXXX		Γ	r				12b. No. de la operación **
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	o fecha de la adquisición ***
3							
							· el
40. D. (	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b, No. de la operación **
12. Pais de origen*	Permiso No.	reciia	12a. País de la ditilità reexpor		110. 00 0011110000	,	o fecha de la adquisición ***
			,				
			,		4		
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
	3)						o techa de la adquisición
-							
i							
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
						*	SUNIDOS 1.
ndicar el pais en el cual los o	specimenes fueron canturado	os o recolectados	en la naturaleza, nacidos o criados en	cautivida	d o reproducidos artificialmente (	sólo en caso de Reexportación	N. C. STONE
Solamente para los especimo	enes del Apéndice I nacidos y	y criados en cauti	vidad con fines comerciales				300000000000000000000000000000000000000
Para los especimenes pre-C B. Este Certificado es em	nitido por la Autoridad Ad	ministrativa Cl	TES México.	1			事 似於 經過過少期 事
	ERAL DE VIDA SILVES		DIRECTORA G	ENERAL	)		
			MARÍA DE LOS ANGELES	PALMA	IRIZARRY /		200
			a II	1		0	Dovotowie
				1	\/	3	ecretana de Medio Arbb
Ciudad de Mé	xico ns.	-feb20	41 TINO	1/	1		V Bucureno Material
LUGAR		ECHA	ERM	5/	ESTA	MPILLA CITES	ecretaría de Medio Arpb Y BEGUISOS Natura es
I. Aprobación de la : RE			1		barque/carta de porte aére	Э.	
probabilities ia . RE	OILINGION DEI INI						
Verliem 7 Cantidad			t	Ú			
1 2	PER LAS ADUANAS INDICADA	S Ell EL					e *
V 3	PUBLICADO EN EL DIARIO OFICI	VIGENTE. IAL DE LA					·
9 /	PUERTO DE SALDA	DE 2004	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial
1/	C 0004/04/20		CONDICIONES AL R	EVER	SO)	CERTIFICADO	CITES No. 1 0 4 6 8 4

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.		
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104684.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal**.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el